

---

### Quincuagésima primera reunión ordinaria (2007)

---

## Comisión Plenaria

### Acta de la cuarta sesión

*celebrada en el Austria Center (Viena) el miércoles 19 de septiembre de 2007 a las 15.10 horas*

**Presidenta:** Sra. FEROUKHI (Argelia)

### Índice

Punto del orden del día <sup>1</sup>		Párrafos
18	Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares ( <i>continuación</i> )	1-47

---

<sup>1</sup> GC(51)/COM.5/1.

**Abreviaciones utilizadas en la presente acta:**

GIF	Foro Internacional de la Generación IV
PACT	Programa de Acción para la Terapia contra el Cáncer

## **18. Fortalecimiento de las actividades del Organismo relacionadas con la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares (continuación)** (GC(51)/COM.5/L.2, L.3, L.6, L.7 y L.13)

1. La representante del JAPÓN, refiriéndose al proyecto de resolución sobre aplicaciones nucleares no energéticas contenido en el documento GC(51)/COM.5/L.2, que fue presentado a la Comisión en su primera sesión, propone que tanto en el párrafo 8, después de “prestando asistencia”, como en el párrafo 9, después de “el programa conjunto FAO/OIEA para la agricultura”, se inserten las palabras “, en función de los recursos disponibles”.
2. También propone que en los párrafos 8 y 10 se sustituya “al Organismo” por “a la Secretaría”.
3. El representante del PAKISTÁN dice que ya se sobreentiende que todas las actividades de la Secretaría están condicionadas a la disponibilidad de recursos, por lo que no ve la necesidad de agregar las palabras propuestas por la representante del Japón.
4. Por lo demás, no tiene nada que objetar a la propuesta de hacer referencia a “la Secretaría” en lugar de “el Organismo” en los párrafos 8 y 10.
5. La representante del JAPÓN, en respuesta a la primera observación del representante del Pakistán, retira la propuesta de insertar “, en función de los recursos disponibles” en los párrafos 8 y 9.
6. La PRESIDENTA entiende que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General que apruebe el proyecto de resolución contenido en el documento GC(51)/COM.5/L.2 con las modificaciones siguientes: en el párrafo q), sustitución de “sobre producción de radioisótopos para la PET” por “relativo a la producción de radioisótopos para la PET”; en el párrafo 6, inserción de “las aplicaciones únicas de isótopos para seguir la absorción global por los océanos de dióxido de carbono y los efectos resultantes de acidificación en los ecosistemas marinos,” después de “la mosca mediterránea de la fruta,”; y en los párrafos 8 y 10, sustitución de “al Organismo” por “a la Secretaría”.
7. Así queda acordado.
8. La PRESIDENTA entiende que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General que apruebe el proyecto de resolución titulado “Plan para producir agua potable en forma económica utilizando reactores nucleares de pequeña y mediana potencia” que figura en el documento GC(51)/COM.5/L.7, que fue presentado a la Comisión en su primera sesión.
9. Así queda acordado.
10. El representante de la INDIA, refiriéndose al proyecto de resolución sobre “Actividades del Organismo en la esfera del desarrollo de tecnología nuclear innovadora” contenido en el documento GC(51)/COM.5/L.13, que se presentó a la Comisión en su tercera sesión, propone que se supriman las detalladas referencias a iniciativas internacionales que figuran en el párrafo d).
11. Los representantes del PAKISTÁN, SUDÁFRICA, MALASIA, EGIPTO y la ARGENTINA expresan su apoyo a la propuesta formulada por el representante de la India.

12. El representante de la FEDERACIÓN DE RUSIA propone modificar el párrafo d) para que rece como sigue: “Tomando nota de que recientes iniciativas internacionales ponen de relieve la importancia del Proyecto internacional sobre ciclos de combustible y reactores nucleares innovadores (INPRO) del Organismo y complementan sus actividades”.
13. El representante del BRASIL observa que, si en el párrafo d) se elimina la referencia al Foro Internacional de la Generación IV, este deberá figurar con su nombre completo, y no solo con el acrónimo GIF, en el párrafo i).
14. La representante de NUEVA ZELANDIA recuerda la propuesta de su delegación, formulada en la tercera sesión y secundada por los representantes de Austria, Noruega y Dinamarca, de suprimir la frase “incluida la ampliación del alcance mundial de la energía nuclear, la seguridad, la resistencia a la proliferación y otras cuestiones de seguridad física” del párrafo 10.
15. Los representantes de ESPAÑA, SUDÁFRICA, FRANCIA, la INDIA, PAKISTÁN, EGIPTO, CHINA, el YEMEN, BÉLGICA y la REPÚBLICA DE COREA abogan por mantener esa frase.
16. Los representantes de IRLANDA y LUXEMBURGO dicen que también secundan la propuesta de la delegación de Nueva Zelanda.
17. El representante de la REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN, tras declararse partidario de mantener la parte final del párrafo 10, propone modificar el redactado para que haga referencia a “... cuestiones de seguridad tecnológica y física...”.
18. La PRESIDENTA sugiere que se posponga el examen del proyecto de resolución en espera del resultado de las consultas oficiosas.
19. Así queda acordado.
20. La representante de COLOMBIA presenta el proyecto de resolución titulado “Programa de acción para la terapia contra el cáncer” que figura en el documento GC(51)/COM.5/L.3 y llama en particular la atención sobre el párrafo e), relativo a la creación de la Oficina del PACT; el párrafo f), relativo a las misiones integradas del PACT; el párrafo 7, relativo al “Foro sobre Control del Cáncer en África”; el párrafo 9, relativo a la colaboración internacional; y los párrafos 12 y 13, que tratan de la recaudación de fondos.
21. El representante de ALBANIA, tras acoger positivamente el proyecto de resolución, afirma que su país, donde se han llevado a cabo actividades experimentales como parte del PACT, sabe bien que este programa puede marcar realmente la diferencia sobre el terreno. El PACT ha servido a Albania para instituir una lucha más integral contra el cáncer, y su país desearía que más Estados Miembros prestaran apoyo a este programa con aportaciones financieras o de otra índole. Concretamente, la Oficina del PACT necesita más recursos humanos.
22. La representante de la ARGENTINA, tras expresar el firme apoyo de su país al PATC, señala que en el párrafo 4 del proyecto de resolución convendría mencionar las ciudades donde tuvieron lugar las manifestaciones respaldadas por el Fondo del Premio Nobel del OIEA para el Control del Cáncer y la Nutrición, no en vano las autoridades competentes de esas ciudades ayudaron a difundir información sobre esas manifestaciones a escala tanto local como regional. La oradora propone que después de “Fondo del Premio Nobel del OIEA para el Control del Cáncer y la Nutrición,” se inserte lo siguiente: “celebrados en Ciudad del Cabo, Bangkok y Buenos Aires,”.
23. El representante de SUDÁFRICA, tras manifestar su apoyo a la propuesta formulada por la representante de la Argentina, afirma que el PACT es uno de los programas más importantes del Organismo.

24. El representante del YEMEN dice que su país valora en grado sumo los esfuerzos del Organismo en la lucha contra el cáncer, y en particular el PACT. El Yemen, elegido como uno de los seis países piloto del PACT, entiende que este programa debe recibir un apoyo todavía más fuerte. Su delegación, en consecuencia, desearía que en el párrafo 4 se sustituyera “alienta” por “exhorta” y en el párrafo 9 se sustituyera “y alienta” por “e insta”.
25. La representante de NUEVA ZELANDIA, tras expresar su apoyo al proyecto de resolución, afirma que a juicio de su país el PACT es un programa del Organismo sumamente importante.
26. El representante de FRANCIA, acogiendo positivamente el proyecto de resolución, señala que su país suscribe plenamente la elevada prioridad que se otorga al PACT. No obstante, aunque su delegación considera importante destacar, como se hace en el párrafo 15 del proyecto de resolución, que la Oficina del PACT debe disponer de recursos humanos suficientes, tiene reparos en que se dicte a la Secretaría la forma en que debe hacer su trabajo alentándola a “efectuar ajustes de personal”. Además, su delegación considera innecesaria la palabra “suficientes” que figura después de “apoyo y financiación”.
27. El representante del CANADÁ señala que su país, que es uno de los contribuyentes importantes en apoyo del PACT, acoge con agrado el proyecto de resolución y desea que sea aprobado, previa modificación del párrafo 15 para tener en cuenta las observaciones del representante de Francia.
28. Los representantes del BRASIL y la REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN manifiestan su firme apoyo al PACT.
29. La representante del JAPÓN dice que su país, sabedor de la importancia del PACT, ha hecho sustanciales contribuciones para respaldarlo. Su delegación acoge con agrado el proyecto de resolución, pero desearía que la frase “la consignación en el presupuesto ordinario destinada a sufragar una parte de las necesidades de financiación del PACT para los aspectos de gestión y de apoyo esencial” que figura en el párrafo 1 fuera sustituida por “la consignación en el presupuesto ordinario destinada a sufragar una parte de las necesidades de financiación del PACT con financiación básica para ejecutar proyectos valiéndose de fondos extrapresupuestarios”, fórmula esta, “con financiación básica ... fondos extrapresupuestarios”, que está tomada de la página 111 del Programa y Presupuesto del Organismo para 2008-2009 (GC(51)/2).
30. Los representantes de la INDIA, ANGOLA y EGIPTO manifiestan su firme apoyo al PACT.
31. El representante de FILIPINAS afirma que su país, que viene participando en el PATC desde sus inicios, está satisfecho de la labor realizada por la Oficina del PACT.
32. Refiriéndose a las observaciones formuladas por el representante de Francia acerca del párrafo 15, propone que después de “efectuar ajustes de personal” se agregue “según convenga”.
33. La representante de COLOMBIA señala que su delegación no tiene nada que objetar a esta propuesta, pues los patrocinadores del proyecto de resolución no tenían la menor intención de indicar a la Secretaría cómo debe hacer su trabajo.
34. La PRESIDENTA observa que, si bien representa a un país perteneciente al Grupo de los 77 y China, que patrocinan el proyecto de resolución que se está examinando, la frase “alienta a la Secretaría a efectuar ajustes de personal” en el párrafo 15 le parece inapropiada, pues la Conferencia General no debe intervenir en asuntos de microgestión.
35. El JEFE DE LA OFICINA DEL PACT, respondiendo a una solicitud de información sobre la dotación de personal de la Oficina del PACT, señala que solo hay tres puestos que se financien con

cargo al presupuesto ordinario. Los restantes se costean con recursos extrapresupuestarios, lo que pone de relieve la importancia de contar con suficiente financiación extrapresupuestaria a largo plazo.

36. El representante de FILIPINAS dice que la plantilla de la Oficina del PACT es insuficiente y que este problema debe ser abordado.

37. Por ello propone modificar el párrafo 15 de la parte dispositiva para que rece como sigue: "... alienta a la Secretaría a que tome las medidas necesarias en este sentido y...".

38. Los representantes del CANADÁ y FRANCIA secundan la propuesta.

39. La PRESIDENTA entiende que la Comisión desea recomendar a la Conferencia General que apruebe el proyecto de resolución contenido en el documento GC(51)/COM.5/L.3 con los cambios siguientes: modificación del párrafo 1 para que rece "... las necesidades de financiación del PACT con financiación básica para ejecutar proyectos valiéndose de fondos extrapresupuestarios"; en el párrafo 4, inserción de las palabras "celebrados en Ciudad del Cabo, Bangkok y Buenos Aires," después de "Fondo del Premio Nobel del OIEA para el Control del Cáncer y la Nutrición,"; en el párrafo 4, sustitución de "alienta" por "exhorta"; en el párrafo 9, sustitución de "y alienta" por "e insta"; y por último, modificación del párrafo 15 para que rece: "... alienta a la Secretaría a que tome las medidas necesarias en este sentido y alienta a los Estados Miembros a que sigan proporcionando apoyo y financiación".

40. Así queda acordado.

41. El representante de FRANCIA presenta el proyecto de resolución sobre aplicaciones nucleoelectricas que figura en el documento GC(51)/COM.5/L.6 destacando en particular el párrafo 8, relativo a la creación del Grupo de apoyo a la energía nucleoelectrica, y el párrafo 11, referente a la organización de talleres sobre temas esenciales relacionados con la utilización de la energía nucleoelectrica.

42. La representante de NUEVA ZELANDIA, secundada por el representante de NORUEGA, propone que se establezca un grupo de trabajo para examinar el proyecto de resolución.

43. La PRESIDENTA, señalando que para algunas delegaciones de pequeño tamaño puede ser difícil destinar un representante a este grupo de trabajo mientras la Comisión siga reunida, dice que tal vez la Comisión pueda reunirse oficiosamente para examinar el proyecto de resolución.

44. Los representantes de AUSTRIA y LUXEMBURGO expresan su apoyo a la propuesta formulada por la representante de Nueva Zelandia.

45. Los representantes de EGIPTO y SUDÁFRICA manifiestan su apoyo a la propuesta de la Presidenta.

46. La PRESIDENTA, después de que formulen observaciones los representantes de EGIPTO, la INDIA, el PAKISTÁN, FRANCIA, IRLANDA, NORUEGA, NUEVA ZELANDIA y DINAMARCA, propone que la Comisión examine el proyecto de resolución en reunión oficiosa.

47. Así queda acordado.

**Se levanta la sesión a las 17.00 horas**